

✓ Dirección 50 40 / 97.

Barcelona, 2 de Agosto de 19

Señor:

La necesidad de ampliar la Partida Trabajos Públicos para atender las mayores erogaciones de las Obras Remodelación y Ampliación Alumbrado Público, Ampliación y Remodelación de Agua Potable.

Y considerando:

que existe crédito Adicional para atender las mayores erogaciones.

Por Ellos:

El Presidente de la H. Junta de Fomento de Haseñkamp.
Decreto.

- Art. 10). Autorizar la ampliación de la Partida Erabap Públicas la suma de \$ 100.000.000.- para ampliar los créditos presupuestarios de las obras remodelación y Ampliación Alumbrao Públicas en \$ 5.000.000.- remodelación y Ampliación Red Agua Potable en \$ 6.000.000.- y remodelación Plaza y Pasos Públicos \$ 89.000.000.-
- Art. 20). La Ampliación de la Partida Erabap Públicas se hará utilizando la Partida Crédito Adiciones.-
- Art. 30). Regístrese, publíquese archívese.-



OMAR A. GOMEZ PACHECO
 SECRETARIO MUNICIPAL




 RAMON OSCAR LEIVA CHAVES
 PRESIDENTE MUNICIPAL